



Rama Judicial
Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (A), diez (10) de octubre de 2018, en la fecha paso al despacho del señor Juez por solicitud expresa el presente expediente, para aplazamiento de audiencia.

Sírvase proveer.

Beatriz Adriana Vesga Villabona
Secretaría

Arauca (A), once (11) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Medio de Control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación : 81-001-33-33-002-2015-00437-00
Demandante : Occidental de Colombia LLC
Demandado : Nación- Ministerio del Trabajo

El Despacho en audiencia inicial del 27 de febrero de 2018 programó audiencia de pruebas para el 25 de octubre de 2018, no obstante, para esta fecha como titular de este Despacho Judicial me encontraré de permiso atendiendo asuntos de carácter académico fuera de la ciudad. En consecuencia se fijará nueva fecha y hora para su realización el 09 de noviembre de 2018 las 9:00 A.m.

Por lo anteriormente expuesto, el Despacho,

Resuelve

Primero: Aplazar la audiencia de pruebas programada para el 25 de octubre del año que avanza y fijar nueva fecha y hora para la realización el **09 de noviembre del 2018 a las 9:00 a.m.**, conforme a lo expuesto en la parte motiva del presente auto.

Segundo: Ordenar que por Secretaría se libren las comunicaciones correspondientes conforme a la parte motiva de esta providencia y se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ
Juez



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA**

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No.130, en
<https://www.ramajudicial.gob.mx/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>
Hoy, doce (12) de octubre de 2018, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria